



UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - U N I S A L U D
COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE BOGOTÁ
ACTA 02
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 15 de febrero de 2023

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Sesión Ordinaria Comité Administrador de Sede - CAS – Virtual

INTEGRANTES:

LORENA CHAPARRO DIAZ

Secretaria de sede Bogotá – Presidenta (Delegada)

LUZ MIREYA CRUZ BLANCO

Directora Unisalud sede Bogotá – Secretaria técnica CAS

LUIS FERNANDO OLARTE VALENCIA

Representante de los trabajadores Administrativos y Trabajadores Oficiales Activos

MIGUEL ARMANDO PRIETO

Representante de los trabajadores Administrativos y Trabajadores Oficiales Pensionados

CLAUDIA PATRICIA VACA

Delegada de la Rectoría

GLORIA MABEL CARRILLO

Delegada de los Decanos

YULY EDITH SANCHEZ MENDOZA

Directora Bienestar Universitario sede Bogotá

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 01 de 2023
4. Asuntos de la Presidencia del CAS
5. Informe reunión para la constitución de la Asociación de Usuarios Sede Bogotá (7 febrero 2023)
6. Asuntos de la Dirección de Sede:
 - Informe avances aporte especial temporal y extraordinario y fondo
 - Informe proceso de contratación
 - Informe campaña de afiliaciones
 - Requerimientos de habilitación prestadores de servicios de salud
 - Novedades de la sede
7. Asuntos de los integrantes del CAS.
8. Otros

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Siendo las 10:10 a.m. la Dra. Luz Mireya Cruz, directora de Unisalud sede Bogotá saluda, y verifica el quórum, contando con cinco de los integrantes por lo que se da inicio a la Sesión ordinaria N° 2 de 2023 del Comité Administrador de sede Bogotá de Unisalud.

2. Aprobación del orden del día

La Dra. Luz Mireya Cruz, directora de Unisalud sede Bogotá, lee a los integrantes del CAS de Unisalud Sede Bogotá el orden del día el cual es aprobado por los mismos. Todos los integrantes manifiestan su aprobación al orden del día.

3. Aprobación Acta 01 de 2023

La Dra. Luz Mireya Cruz, Directora de Unisalud sede Bogotá solicita tiempo hasta la tarde de hoy para hacer algunas correcciones al Acta 01 de 2023 y ser enviada a los integrantes para su aprobación.

4. Asuntos de la Señora Presidente del CAS

La profesora Lorena Chaparro manifiesta que, de acuerdo con las necesidades actuales de la Universidad, el Comité de seguimiento epidemiológico en el que participaron diferentes dependencias de salud de la Sede Bogotá durante la pandemia, se convirtió en el Comité de Salud con el fin de adelantar trabajo conjunto en temas de interés para la sede y al cual se convocó a Unisalud. Este comité se reunirá con periodicidad mensual. Destaca que en el mes de febrero las actividades corresponden a la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, El día mundial de la mujer Médica y el día Mundial contra el Cáncer.

En el plan de trabajo los integrantes del comité propusieron la realización de diversas actividades que integren a las diferentes dependencias de la comunidad universitaria para la conmemoración de estos días cada mes. Solicita a los integrantes le retroalimenten esta iniciativa. El propósito es unir los esfuerzos y visibilizar las acciones realizadas.

La doctora Mireya interviene indicando que para la primera actividad a realizarse el 13 de febrero de 2023 DIA MUNDIAL DE LA NIÑA Y LA MUJER CIENTIFICA, DIA MUNDIAL DE LA MUJER MEDICA Y DIA MUNDIAL CONTRA EL CANCER Unisalud contará con un espacio en la Facultad de Enfermería en el cual se brindará información de interés general relacionada con medidas de prevención contra el cáncer, adicionalmente promoviendo afiliaciones y presentando las rutas integrales de atención en salud. Propone aprovechar esta iniciativa para buscar en el campus visibilizar a Unisalud como algo más cercano a la Universidad.

La profesora Lorena concluye presentando la programación del mes de febrero e invita a enviar todos los aportes a esta iniciativa.

5. Asuntos de la Dirección de Sede

-Asamblea asociación de usuarios

La Dra Luz Mireya Cruz comunica que en la sesión participaron ciento treinta y cinco afiliados muy activos. Acorde con las indicaciones de la Súper Intendencia de Salud en la apertura de la sesión hicieron presencia colaboradores de Unisalud que se retiraron posteriormente para no influir en el desarrollo y las decisiones según recomendación del ente de vigilancia.

Fue elegido como presidente de la Asociación al profesor pensionado Humberto Vergara Portela, como Vicepresidente el señor Benjamín Herazo Acuña (pensionado administrativo) y como secretaria la señora María Victoria Urrea Uyabán (pensionada administrativa).

A la fecha se encuentra pendiente la entrega del acta para legalizar ante la Supersalud la conformación de la Asociación.

El señor Luis Fernando Olarte llama la atención a la fuerte participación de los pensionados y la escasa participación de docentes y empleados públicos activos; propone tener en cuenta el proyecto de gobierno de la Reforma a la salud para el plan de trabajo de la asociación.

-Constitución del fondo para salvar a Unisalud

La doctora Mireya indica que los afiliados han manifestado muchas expectativas en la creación de este fondo, aunque otros dicen no conocer el tema a pesar de la difusión realizada por parte de las diferentes dependencias de la Universidad, las asociaciones y sindicatos, por ello solicita colaboración de los integrantes en la socialización de la misma a sus representados. Algunos afiliados manifiestan su apoyo, aunque otros han indicado van a migrar a aseguradoras del SGSSS.

Contando ya con la aprobación del fondo y ahora la Junta Directiva Nacional y las dependencias del nivel nacional se encuentran trabajando en la reglamentación del Fondo. La doctora manifiesta su preocupación por la voluntariedad del aporte, dada la experiencia previa con la estrategia DONAFILIADO. El 21 de febrero la Junta Directiva Nacional analizará la propuesta proyecto de reglamentación del fondo, avances aporte especial temporal extraordinario.

Indica que con la información actual es difícil realizar un análisis del comportamiento financiero dado que en el mes de enero y parte de febrero las entidades de la red facturaron los servicios correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2022.

-Elecciones representantes docentes activos y docentes pensionados ante CAS

La doctora Luz Mireya Cruz socializa el cronograma del proceso electoral disponible en la página de Unisalud:

<https://unisalud.unal.edu.co/elecciones>

ELECCIONES CAS 2023-2024		
PROCESO	FECHAS	HORARIOS
Publicación de convocatoria.	13 de febrero	Correos electrónicos, página web Unisalud, redes sociales, página participa.unal.edu.co
Inscripción de aspirantes.	Del 14 al 20 de febrero	<p>Opción 01: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. a 4:00 p.m. en la respectiva sede de Unisalud.</p> <p>Opción 02: mediante correo electrónico de la sede, desde el primer día a las 00:01 a.m. hasta las 11:59 p.m. del último día.</p> <p>Sede Bogotá diredbogunisal@unal.edu.co Sede Medellín unisalud_med@unal.edu.co Sede Manizales jdivunisa_man@unal.edu.co</p>
Verificación de requisitos.	21 de febrero	Actividad interna
Publicación de listas de aspirantes acreditados.	22 de febrero	Correos electrónicos, página web Unisalud, redes sociales.
Reunión de candidatos o sus delegados.	24 de febrero	Actividad virtual interna
Difusión y presentación de programas a la comunidad por parte de los aspirantes.	Del 27 de febrero al 15 de marzo	Correos electrónicos, página web Unisalud, redes sociales, micrositio Elecciones JDN y CAS https://unisalud.unal.edu.co/elecciones.html
Publicación del precenso y solicitudes de inclusión en el Censo.	Del 21 de febrero al 3 de marzo	Hasta las 4:00 p.m. del último día en página participa.unal.edu.co
Publicación del censo.	13 de marzo	Página participa.unal.edu.co
Votación en electrónico.	16 de marzo	8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la página participa.unal.edu.co
Publicación de resultados.	16 de marzo	05:00 p.m. en la página participa.unal.edu.co y Unisalud.unal.edu.co
Declaración de Ganadores (principal y suplente)	17 de marzo	Actividad interna

Solicita a los integrantes compartir esta información con los docentes activos y docentes pensionados pues a la fecha no hay candidatos inscritos; dos grupos de pensionados docentes han manifestado su interés en participar.

Señala además que es importante que las personas verifiquen que se encuentren activas en el precenso para poder votar.

-Informe proceso de contratación

La doctora Mireya informa que la totalidad de los prestadores que manifestaron su interés en contratar se encuentran en trámite, la fecha prevista para el inicio de los contratos es el 01 de marzo de 2023.

Los prestadores propusieron incrementos de tarifas entre el 16 y el 18 % por lo cual se realizaron reuniones para la negociación de las mismas obteniendo descuentos en prácticamente la totalidad de las ofertas. Se realizó negociación de tarifas con el HUN en servicios que se encontraban por encima de los demás oferentes obteniendo un incremento general del 12 % indexado frente a una propuesta inicial del 16% indexado y tarifas especiales en imagenología.

Situaciones especiales en el proceso de contratación:

- No se obtuvo respuesta de Colsalud en Santa Martha, de entidades en salud mental en Bogotá,
- El Hospital La Misericordia y el prestador de transporte especial pidieron prórroga a la fecha de cierre del proceso.
- En la ciudad de Villavicencio no se ha logrado contratar prestadores de atención primaria; en Valledupar los afiliados reportaron que Comfacesar no cumple con los estándares ofertados, ni con preferencia de los usuarios.
- Unisalud sin lograr contacto efectivo.

El señor Armando Prieto refiere dificultades en la prestación en la ciudad de Santa Martha donde un afiliado se encuentra pendiente de la realización de un cateterismo y de consecución de terapias a domicilio, no hay disponibilidad.

-Campañas de afiliación

Unisalud realiza diferentes estrategias entre las que se encuentran:

1. De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Personal de la Universidad (nacional y sede) en octubre 2022 estaban vinculados a la Universidad 2183 funcionarios no afiliados a Unisalud.

Verificada la información, 1093 funcionarios no cumplen con los requisitos por su tipo de vinculación (Supernumerarios, Estudiantes y Docentes Ocasionales). A los restantes 1.090 funcionarios y docentes no afiliados, Comunicaciones Unisalud les envió invitación a los a través de correo electrónico (09 de junio de 2022), redes sociales (Twitter y Facebook) con enlace a un formulario en el cual se exploró su interés de afiliarse a Unisalud.

Posteriormente se realizó reunión a través de Google Meet, 28 de octubre de 2022 a la cual 971 personas fueron invitadas, 68 personas rechazaron la actividad y se contó con 88 asistentes.

2. Se mantiene constante comunicación con División Salarial y Prestacional de la sede Bogotá y Nivel Nacional para garantizar la afiliación de quienes no requieren solicitud de traslado.

Como resultado durante la vigencia se logró afiliación de 176 cotizantes. Además, a una persona le fue rechazada su solicitud de traslado por no cumplir con los requisitos normativos, 1 funcionario no pudo solicitarla por vacancia temporal y a 34 funcionarios se les brindó el trámite y proceso de afiliación, remitiendo por correo electrónico los formularios para la gestión correspondiente con la División Salarial, pero sin avance por parte de los funcionarios.

-Requerimientos de habilitación

La doctora Cruz expone que en 2022 se obtuvo apoyo de la Oficina de Gestión Ambiental para todas las dependencias habilitadas en la sede para realizar las gestiones que conduzcan a obtener Concepto Sanitario de la Secretaría Distrital de Salud.

El alto número de reparaciones locativas y su costo ha generado retos a la Unidad, por ejemplo: frente al requisito de la norma vigente de contar con un baño para discapacidad por sexo en cada piso, de acuerdo al proyecto autorizado por infraestructura, se requiere una inversión de ochenta y cinco millones de pesos, los cuales superan el presupuesto anual de Unisalud para este rubro.

Otro reto lo constituye el sistema de elevación para el ascenso al segundo piso, correspondiente a la instalación de un ascensor para el edificio Uriel Gutiérrez y cuya solución puede demorar más allá del 2024.

Se encuentra pendiente obtener el certificado de bomberos.

-Novedades de la sede

1. Dado que la autorización vigente finaliza el 24 de febrero 2023, con el fin de contar oportunamente con la nueva resolución del fondo de estupefacientes para la distribución de medicamentos de control especial, Unisalud inició el proceso el 9 de septiembre 2022; sin embargo, dado que existe una resolución para todas las dependencias de la Universidad por contar con el mismo NIT, su expedición oportuna se vio afectada porque algunas dependencias de la Universidad no cumplen con los requisitos.

La doctora Mireya solicita apoyo a la doctora Claudia Vaca quien se pone al servicio de la Unidad. La doctora Lorena en el mismo sentido gestionará al interior de la Universidad para facilitar la obtención de este requisito.

2. La doctora Mireya Cruz expone la solicitud del Profesor Edgar Van Den Bergher de presentar ante el CAS su propuesta de realizar una encuesta para mostrar el grado de satisfacción de los afiliados con las EPS. Cuyo objeto es mostrar el descontento frente a la propuesta de reforma del gobierno.

La Profesora Claudia Vaca considera que esta medición individualmente no tiene sentido, que depende de una investigación formal, aunque si deberá existir un debate importante acerca de la reforma a la salud. Expone que el artículo que trata de los regímenes especiales ha generado mucha discusión por privilegios y costos asociados, prevé por ello que se generará un ambiente de inconformidad. Se requiere de un análisis estructurado que nos respalde frente a las discusiones que se tengan en los próximos meses. Sugiere notificar a la Gerencia Nacional GNU para que se desarrolle un análisis del tema.

La doctora Mireya solicitará a la GNU el proyecto de documento generado por parte de los servicios de salud de las universidades públicas durante el periodo de nombramiento del Ministro de Salud mediante el cual contextualizaban y sensibilizaban a los candidatos acerca de la importancia de estos servicios.

Por unanimidad los integrantes del CAS desestiman la solicitud por considerarla innecesaria.

6. Asuntos de los integrantes

El señor Luis Fernando Olarte destaca el apoyo a los afiliados en la consecución de en las clínicas Palermo y en el HUN por parte de Claudia Vergel de la Oficina de Atención al Usuario, ante las dificultades de comunicación con estas dos entidades. El Sr Armando recuerda que varios afiliados que vienen siendo atendidos en la clínica Palermo no han podido continuar. Refiere también que existen problemas de oportunidad para acceder a algunas especialidades.

El señor Olarte agradece y resalta la gestión de la doctora Luz Mireya Cruz y su equipo.

El señor Olarte manifiesta las siguientes inquietudes frente a la reforma a la salud:

¿Cómo incidirá la unificación de grupos familiares para Unisalud?
¿Cuál va a ser la situación de Unisalud con relación a la prestación de servicios, por ejemplo, de alto costo?

La doctora Mireya refiere que con relación a estos temas no habría modificación para la Unidad, por ello es necesario continuar con las estrategias implementadas desde hace algunas vigencias y con la gestión para la conformación del fondo.

El señor Armando Prieto tiene inquietudes respecto a:

- Impacto de la reforma en la salud en los planes complementarios. La doctora Mireya indica que no se verían afectados.
- Solicita información sobre cobro de cuotas moderadoras y copagos dada la nueva normatividad al respecto. La doctora Mireya indica que la sede se encuentra implementando las Rutas Integrales de Atención acorde al Modelo de salud con el fin de dar cumplimiento a la excepción de estos cobros y que la filosofía de este lineamiento obedece a la necesidad de que las personas asistan a los controles y atenciones necesarios para el adecuado manejo del riesgo clínico y del riesgo en salud, así como del buen uso de los servicios. Por ello a partir de la fecha, las consultas resolutivas serán objeto de cobro de cuota moderadora a partir de la segunda del año, pero las actividades incluidas en las RIAS acorde al riesgo individual estarán exentas de pagos.

La Profesora Claudia Vaca reafirma que en la nueva ley se eliminan cuotas moderadoras y copagos y se abre la discusión de nuestro régimen que no es estrictamente un exceptuado.

La profesora Lorena reitera la importancia del mensaje de la profesora Claudia Vaca frente al del ejercicio que propone con relación a la defensa de los servicios de salud de las universidades públicas y considera es necesario coordinar las acciones a través de este comité.

La doctora Mireya convocara a reunión extraordinaria cuando se tengan novedades relacionadas con la reglamentación del Fondo por parte de la JDN.

Siendo las 11:35 se da por terminada la sesión.

LORENA CHAPARRO DIAZ
Presidenta (Delegada)

LUZ MIREYA CRUZ BLANCO
Secretaria